

REF.: MODIFICA PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA, BASES ADMINISTRATIVAS E INCORPORA ANEXO SOBRE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE LICITACIÓN ID 1574-83-LP16, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°015/0663, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

RESOLUCION EXENTA N° 015/

669

LA SERENA, 07 OCT 2016

### VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que “Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles”; la Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que “Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles”; el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”; la Resolución Exenta N° 015/907, del 30 de diciembre de 2015 de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que “Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones”; la Resolución Exenta N° 015/018, del 23 de Enero de 2015, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y los demás antecedentes a la vista para la resolución.

### CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N°015/0663, del 30 de septiembre de 2016 de la Dirección Regional de Coquimbo, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, autorizó llamado a licitación pública, ordenó la utilización de las bases administrativas y técnicas, y anexos de licitación ID 1574-83-LP16 a través del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

2° Que, se hace necesario modificar la fecha de respuesta de preguntas, adjudicación y cierre de propuestas informada en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), considerando que la Subdirección de Sección de Cobertura e Infraestructura y la Subdirección de Recursos Financieros a través de la Unidad de Logística y Distribución expresan la necesidad de modificar la distribución de los bienes requeridos por el Servicio de acuerdo a la oportunidad que representa el la esperada adjudicación y cumplimiento de la entrega de los carros de emergencia en los distintos establecimientos de JUNJI en la región, y en consecuencia, aumentar el plazo por considerar insuficiente el tiempo para responder las preguntas que podrían surgir en el presente llamado a Licitación;

3° Que, la modificación señalada implica modificar la base Administrativa en relación a la entrega de los bienes que pudieran adjudicarse por parte de algún Proveedor, sumándose a esta modificación el incorporar un Anexo que defina la distribución y cronograma por lo que el acto administrativo que apruebe dicha modificación no requiere ser tomado de razón.

## RESUELVO:

1° **MODIFÍQUESE** el cronograma, base administrativa y agrégase Anexo para distribución en el llamado a licitación para la contratación por la **ADQUISICION DE CARROS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS PARA PROGRAMA 01 y 02 DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE COQUIMBO**, aprobado por Resolución Exenta N°015/663, del 30 de septiembre de 2016, en la forma que a continuación se indica:

En “**Etapas y Plazos Obligatorios**” del cronograma del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de la Licitación ID 1574-83-LP16 :

### **Donde Dice:**

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 11-10-2016 18:00:00  
Fecha final de preguntas: 05-10-2016 20:32:00  
Fecha de publicación de respuestas: 06-10-2016 20:32:00  
Fecha de acto de apertura técnica: 11-10-2016 18:01:00  
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 11-10-2016 18:01:00  
Fecha de Adjudicación: 21-10-2016 18:00:00

### **Debe Decir:**

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 17-10-2016 19:00:00  
Fecha final de preguntas: 12-10-2016 20:32:00  
Fecha de publicación de respuestas: 14-10-2016 16:30:00  
Fecha de acto de apertura técnica: 18-10-2016 8:30:00  
Fecha de acto de apertura económica (referencial): 18-10-2016 8:30:00  
Fecha de Adjudicación: 21-10-2016 16:30:00

## **En las Bases Administrativas**

### **Donde dice:**

#### **7.3. Oferta Económica:**

Las Ofertas Económicas deberán ser ingresadas por los oferentes en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en forma digital, antes de la fecha y hora de cierre de las ofertas, indicadas en el cronograma respectivo y en el sistema de información Mercado Público. La Oferta deberá ingresarse en el Anexo N°4, denominado “Anexo de Presupuesto” (**Anexo 4**)

El Monto que se debe ingresar corresponde al valor neto unitario (**sin incluir el impuesto**).

**La presente Licitación consta de 3 líneas:**

#### **Línea 1(Programa 01) :**

Presupuesto Disponible para la adquisición de los carros de emergencia y evacuación \$23.324.000- (incluye IVA y Transporte a Bodega Regional).  
**28 CARROS DE EVACUACION PLEGABLES**

#### **Línea 2(Programa 01):**

Presupuesto Disponible para la adquisición de los carros de emergencia y evacuación \$46.314.800- (incluye IVA y Transporte a Bodega Regional).  
**28 CARROS DE EVACUACION RIGIDOS**

**Línea 3(Programa 02):**

Presupuesto Disponible para la adquisición de los carros de emergencia y evacuación \$3.308.200- (incluye IVA y Transporte a Bodega Regional). **2 CARROS DE EVACUACION RIGIDOS**

**Debe Decir:**

**7.3. Oferta Económica:**

Las Ofertas Económicas deberán ser ingresadas por los oferentes en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en forma digital, antes de la fecha y hora de cierre de las ofertas, indicadas en el cronograma respectivo y en el sistema de información Mercado Público. La Oferta deberá ingresarse en el Anexo N°4, denominado “Anexo de Presupuesto” (**Anexo 4**)

El Monto que se debe ingresar corresponde al valor neto unitario (**sin incluir el impuesto**).

**La presente Licitación consta de 3 líneas:**

**Línea 1(Programa 01) :**

Presupuesto Disponible para la adquisición de los carros de emergencia y evacuación \$23.324.000- (incluye IVA y Transporte). **28 CARROS DE EVACUACION PLEGABLES**

**Línea 2(Programa 01):**

Presupuesto Disponible para la adquisición de los carros de emergencia y evacuación \$46.314.800- (incluye IVA y Transporte). **28 CARROS DE EVACUACION RIGIDOS**

**Línea 3(Programa 02):**

Presupuesto Disponible para la adquisición de los carros de emergencia y evacuación \$3.308.200- (incluye IVA y Transporte). **2 CARROS DE EVACUACION RIGIDOS**

**Donde dice:**

**24.- SUPERVISOR DE LA RECEPCION CONFORME DE LOS PRODUCTOS**

Los Supervisores de la recepción conforme de los productos serán, el Experto en Prevención de Riesgos y la Encargada de Logística (encargada de bodega). Para efectos de recepción, se deberá coordinar telefónicamente al número 051 2563321 en horarios de oficina, de lunes a viernes entre las 09:30 a 14:00 hrs.

La dirección correspondiente a la Bodega Regional es: PUERTO SECO - SECTOR BARRIO INDUSTRIAL, RUTA D43 – COQUIMBO. CELULAR ENCARGADO DE BODEDA: DON DANIEL CARVAJAL, FONOS 74879204.

**Debe Decir:**

**24.- SUPERVISOR DE LA RECEPCION CONFORME DE LOS PRODUCTOS**

Los Supervisores de la recepción conforme de los productos serán, el Experto en Prevención de Riesgos y la Encargada de Logística (encargada de bodega). Para efectos de recepción, se deberá coordinar telefónicamente al número 051 2563321 en horarios de oficina, de lunes a viernes entre las 09:30 a 14:00 hrs.

Las direcciones de los establecimientos en los cuales se recibirán los carros de emergencia se encuentran en el “Anexo N°5. Distribución Carros de Emergencia.xlsx”, el que se anexa en la presente Licitación.

2° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, Informe Técnico que solicita ampliación y respuestas a preguntas en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para el ID 1574-83-LP16.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE**



  
**MARIA ANGÉLICA ROMERO ZULETA**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**JUNJI REGIÓN DE COQUIMBO**

  
**MARZ/PPA/WRG/RPP/PAZ/MBA/CVC/cvc**  
**DISTRIBUCION:**

C.C. Subdirección de Recursos Financieros  
C.C. Subdirección de Cobertura e Infraestructura  
C.C. Unidad de Asesoría Jurídica  
C.C. Oficina de Partes (original)

